



# RESOLUCION R-Nº 2252-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 05 DIC 2023

Expte. Nº 23.437/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada mediante Nota Nº 187-SA-23 por el Esp. Héctor Alfredo FLORES, Secretario Administrativo de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la afectación definitiva del Lic. Mario Armando CEJAS, al cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESPACHO de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Categoría 3, con las misiones y funciones aprobadas mediante Resolución CS Nº 395/23, en el marco del proceso de reestructuración y optimización de las áreas funcionales que la Secretaría Administrativa viene desarrollando. Destaca que con esta medida la Dirección de Presupuesto liberaría el cargo Categoría 3 de Jefe de Departamento de Planificación Presupuestaria que ocupaba el Lic. CEJAS.

QUE el mencionado agente se encuentra actualmente en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde el 19 de marzo de 2018, otorgado por Resolución R-Nº 0344-18.

QUE a fs. 2 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa su situación de revista, exponiendo que el Lic. CEJAS fue trasladado en forma definitiva a la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO mediante Resolución R-Nº 1052-2006 y reencasillado por Resolución R-Nº 0753-2007 en la Categoría 3 de Jefe de Departamento perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

QUE el mencionado agente presta su conformidad a dicha afectación definitiva.

QUE se cuenta con la intervención y el Visto Bueno de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Transferir en forma definitiva al Lic. Mario Armando CEJAS, personal docente Categoría 3 de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, al DEPARTAMENTO DE DESPACHO de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, ambas Direcciones dependientes de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la fecha de su notificación y por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Asignar al Lic. Mario Armando CEJAS, personal docente Categoría 3, el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESPACHO de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, con las misiones y funciones aprobadas por Resolución CS Nº 395/23.



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

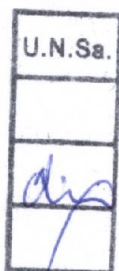
Universidad Nacional de Salta  
Rectorado


Expte. N° 23.437/23

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el Lic. CEJAS continúa en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, otorgado por Resolución Rectoral N° 0344-18.


ARTÍCULO 4°.- Transferir la Categoría 3 perteneciente al DEPARTAMENTO DE DESPACHO de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO de la citada Dirección dependiente de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a fin de proveer de dicha categoría al cargo de JEFE DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

ARTÍCULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

  
Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2252-2023